

Nº Ref.:MT1241853/19

JMC/ANA/shl

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 21865/19

Santiago, 1 de octubre de 2019

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la solicitud de D. Dinka Joyce Basic Eissler, Responsable Técnico y D. Ricardo Muza Galarce, Representante Legal de Pfizer Chile S.A., ingresada bajo la referencia Nº MT1241853, de fecha de 6 de septiembre de 2019, mediante la cual solicita modificación del folieto de información al paciente;

CONSIDERANDO:

PRIMERO: que, mediante la presentación de fecha 6 de septiembre de 2019, se solicitó modificación del texto del folleto de información al paciente para el producto farmacéutico CARBOPLATINO SOLUCIÓN INYECTABLE 450 mg/45 mL, registro sanitario Nº F-12762/18.

SEGUNDO: que, consta el pago de los derechos arancelarios correspondientes, mediante el comprobante de recaudación Nº 2019090644423882, emitido por Tesorería General de la República con fecha 6 de septiembre de 2019; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones del artículo 96º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 3 de 2010, del Ministerio de Salud; en uso de las facultades que me confieren los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005 y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 56 de 11 de enero de 2019, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE el folleto de información al paciente para el producto farmacéutico CARBOPLATINO SOLUCIÓN INYECTABLE 450 mg/45 mL, registro sanitario Nº F-12762/18, concedido a Pfizer Chile S.A., el cual debe conformar al anexo timbrado de la presente resolución, copia del cual se adjunta a ella para su cumplimiento.
- 2.- DÉJASE ESTABLECIDO que la información evaluada en la solicitud para la aprobación de esta modificación al registro sanitario, corresponde a la entregada por el solicitante, el cual se hace responsable de la veracidad de los documentos que adjunta, conforme a lo dispuesto en el Art.210° del Código Penal y que la información proporcionada deberá estar a disposición de la Autoridad Sanitaria, para su verificación, cuando ésta lo requiera.
- 3.- DÉJASE ESTABLECIDO que el titular del registro tendrá un plazo de 6 meses a contar de la fecha de la presente resolución para actualizar la información en los anexos del registro que así lo requieran, sin necesidad de solicitar expresamente esta modificación al Instituto.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

JEFA (S) SUBDEPTO. AUTORIZACIONES Y REGISTRO SANITARIO

SALUD

DE FE

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE CIUTSELA ZURICH RESZCZYNSKI

JEFAN (S) SUBDEPARTAMENTO DE AUTORIZACIONES Y REGISTRO SANITARIO

DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

TO HOME ON CONTROL

Mindistro de Fe

ARCHIVO ANAMED

Av. Marathon 1000, Ñuñoa, Santiag Casitla 49. Correo 21 - Gódigo Postal 7780050 Mesa Central (56) 22575 51 01 Informaciones: (56) 22575-52-01

www.ispch.cl



Lea cuidadosamente este folleto antes de la administración de este medicamento:

- Este folleto contiene un resumen de información importante acerca de su tratamiento.
- Guarde este folleto. Tal vez quiera volver a leerlo.
- Si tiene cualquier duda o no está seguro de algo, pregunte a su médico o químico farmacéutico.
- Verifique que este medicamento corresponda exactamente al indicado por su médico.

1. COMPOSICIÓN

Sustancia activa:

Carboplatino.

Excipientes:

Agua para inyectables e.s.p. Conforme a ultima formula

aprobada en el registro sanitario.

2. INDICACIONES

Carcinoma ovárico, (como tratamiento paliativo si el carcinoma ovárico es recurrente después de la quimioterapia primaria con cisplatino). INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE DEPARTAMENTO AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Cáncer de células pequeñas de pulmónones.

- Carcinoma de cabeza y cuello, (del tipo de células escamosas).
- Carcinoma de la vejiga.
- Cáncer del cuello uterino.

3. DOSIS Y MODO DE EMPLEO

El médico debe indicar la posología y el tiempo de tratamiento apropiado a su caso particular, no obstante, la dosis usual recomendada es:

El carboplatino puede ser administrado ya sea como agente único o en combinación con otros agentes contra el cáncer. El medicamento es solo para uso intravenoso (IV) y tiene que ser administradoa-mediante infusión IV durante un periodo de al menos 15 minutos.

La dosificación de carboplatino está basada generalmente en el área de superficie corporal del paciente (m²). Si el paciente es obeso o tiene una severa retención de fluido, deb<u>eríaiera</u> utilizarse el peso corporal ideal para estimar la dosis.

Terapia como agente único: se recomienda una dosis inicial de 360 a 400 mg/m².

Quimioterapia de combinación: combinado con otras drogas citotóxicas se recomienda el uso de carboplatino en una dosis inicial de 300 mg/m².

FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

Página 1 de 10

SUBDEPARTAMENTO AUTORIZACIONES Y REGISTRO SANITARIO

Nº REF YUTA2 41 853

FECHA OA INOI

FIRMA PROFESIONAL

Como regla general, la administración de carboplatino deb<u>eríaiera</u> repetirse a intervalos cíclicos de 4 semanas.

Puede resultar necesario ajustar la dosificación terapéutica del carboplatino de acuerdo a la condición de la médula ósea y a la función renal tal como sigue:

Médula ósea – Se recomienda para los ajustes de la dosis la determinación de los valores hematológicos durante el tratamiento con carboplatino. En el caso de los pacientes cuyos recuentos de plaquetas y neutrófilos permanezcan por sobre 100.000 y 2000/mm³, respectivamente, la dosis de carboplatino puede aumentarse en un 25%. Sin embargo, no se recomiendan dosis mayores de 125% de la dosis inicial. En el caso de pacientes cuyos recuentos de plaquetas y neutrófilos fluctúan entre 100.000 a 50.000 y entre 2.000 a 500/mm³, respectivamente, no son necesarios ajustes en la dosificación. En el caso de pacientes que experimentan una toxicidad hematológicaogía moderada a severa (es decir recuentos de plaquetas y neutrófilos menores a 50.000 y 500/mm³ respectivamente), se deberíaiera considerar una reducción de la dosificación tanto como agente único o en regímenes de combinación de un 25%.

Función renal- Los pacientes con valores de la <u>depuración</u>elearance de creatinina por debajo de 60 mL/min se encuentran en riesgo de toxicidad por carboplatino, por lo tanto, la dosificación de carboplatino deb<u>eríaiera</u> reducirse en pacientes con función renal deteriorada de acuerdo a lo indicado a continuación.

Clearance Depuración de creatir	nina Dosis recomendada (mg/m²)
(mL/min)	,
41 - 59	250
16 - 40	200

Se aconseja una reducción del 20-25% de la dosis en presencia de riesgo, tales como un bajo nivel de rendimiento, terapias mielosupresoras previas de larga duración y/o una edad por sobre los 65 años; también se aconseja precaución cuando se administre carboplatino a pacientes que han recibido previamente la droga nefrotóxica cisplatino.

El carboplatino solución inyectable puede ser disuelto en agua para inyectables, o en dextrosa al 5% para obtener concentraciones inyectables finales tan bajas como 0,5 mg/mL.

El aluminio reacciona con el carboplatino provocando la formación de un precipitado y pérdida de potencia, por lo tanto, no debería usarse equipamiento que contenga aluminio en la preparación o administración de carboplatino.

Antes de la administración, las soluciones de carboplatino deb<u>eríanieran</u> ser inspeccionadas de manera visual en busca de material particuladoy decoloración. La solución debe ser usada tan pronto como sea posible después de su preparación; la infusión deb<u>ería</u>iera

FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE Página 2 de 10

completarse dentro de las 24 horas desde la preparación y eliminarse cualquier residuo (ver sección 12 INSTRUCCIONES DE USO / MANIPULACIÓN).

4. CONTRAINDICACIONES

El tratamiento con carboplatino está contraindicado en los siguientes casos:

- En pacientes con antecedentes de reacciones de hipersensibilidad al carboplatino o a otros compuestos que contengan platino (como el cisplatino);
- En presencia de insuficiencia renal grave;
- En presencia de depresión de la médula ósea;
- En presencia de hemorragias significativas.

5. ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES

La administración de carboplatino se debe llevar a cabo bajo la supervisión de médicos completamente capacitados en el uso de medicamentos citotóxicos. Resulta obligatorio un seguimiento preciso de la citotoxicidad, especialmente en el caso de administración de dosis elevadas del medicamento.

El carboplatino es un medicamento altamente tóxico con un índice terapéutico muy limitado y es poco probable que se obtenga un efecto terapéutico si existen evidencias de toxicidad.

Función de la médula ósea. Función de la médula ósea

La supresión de la médula ósea (leucopenia, neutropenia y trombocitopenia) depende de la dosis y representa la toxicidad limitada a la dosis de carboplatino. Se debe realizar en intervalos frecuentes un hemograma de sangre periférica (por ejemplo, semanalmente) en pacientes que reciban carboplatino. Si bien en las dosis recomendadas la toxicidad hematológica del carboplatino normalmente resulta moderada y reversible, podría existir una mielosupresión grave (sobre todo trombocitopenia) en pacientes con insuficiencia renal y en pacientes que están recibiendo de manera concomitante (o han recibido) otros medicamentos mielosupresores o terapia de radiación. En la Sección 3 DOSIS Y MODO **DE EMPLEO** se indica el criterio para el ajuste de la dosis en pacientes que experimentan mielosupresión luego de una dosis de carboplatino; como una alternativa a la reducción de la dosis, es posible retrasar la administración de la dosis terapéutica completa hasta que se recuperen los valores en los conteos de neutrófilos y plaquetas (valores ≥ 2000/mm³ y 100.000/mm³, respectivamente). El tratamiento de la toxicidad hematológica grave consiste en tratamientos de soportecuidados paliativos, agentes antiinfecciosos para tratar las infecciones que representen complicaciones, transfusiones de productos de la sangre, rescate de médula ósea autóloga, transplante de células madre periféricas y agentes hematopoyéticos (factores estimulantes de colonias).

> FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

Página 3 de 10

Trastornos sanguíneos y del sistema linfático

Se han informado casos de anemia hemolítica con presencia de anticuerpos serológicos inducidos por el medicamento en pacientes tratados con carboplatino. Este evento puede ser mortal.

Se han informado casos de enfermedad venocelusiva (síndrome obstructivo sinusoidal). En algunos casos, fueron fatales.

El síndrome hemolítico urémico (SHU) es un efecto secundario que podría poner en riesgo la vida del paciente. Se debe interrumpir el tratamiento con carboplatino ante el primer signo de anemia hemolítica microangiopática, tales como reducción abrupta de los niveles de hemoglobina concomitante, con trombocitopenia aumento de la bilirrubina sérica, creatinina sérica, nitrógeno ureico en sangre o lactato deshidrogenasa (LDH). Es posible que la insuficiencia renal no sea reversible con la interrupción del tratamiento, por lo que podría ser necesario realizar diálisis al paciente.

Leucemia Secundaria

Se han informado casos de leucemia promielocítica aguda (APL) y síndrome mielodisplásico (MDS)/leucemia mieloide aguda (AML) después de algunos años de tratamiento con carboplatino y otros tratamientos antineoplásicos.

Enfermedad Hepatobiliar

Se han informado casos de enfermedad veno-oclusiva hepática (síndrome de obstrucción sinusoidal). Algunos de ellos fueron mortales.

Función renal. Función renal

El carboplatino se excreta principalmente en la orina, por lo que se debe controlar la función renal en pacientes que reciban el medicamento. La depuración de la creatinina parece ser la medición más precisa de la función renal en pacientes que reciben carboplatino. El criterio de ajuste de la dosis para pacientes con deterioro de la función renal se indica en la Sección 3 DOSIS Y MODO DE EMPLEO. Al contrario que el cisplatino, no se requiere hidratación antes y después del tratamiento con carboplatino, ya que el medicamento tiene un potencial nefrotóxico relativamente bajo, sin embargo, el tratamiento previo con cisplatino o la administración simultánea de otros medicamentos nefrotóxicos (como antibióticos aminoglicósidos aminoglucósidos) podrían aumentar el riesgo de nefrotoxicidad (ver Sección 7 INTERACCIONES).

Sistema Nervioso Central (SNC)/Funciones auditivas. Sistema Nervioso Central (SNC)/Funciones auditivas

FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE Página 4 de 10

Se recomiendan exámenes neurológicos de rutina durante el tratamiento con carboplatino, especialmente en pacientes tratados anteriormente con cisplatino y en los mayores de 65 años de edad. El carboplatino podría producir ototoxicidad acumulativa. Se deberán realizar audiogramas antes de comenzar el tratamiento y durante el mismo, o bien cuando se observen síntomas auditivos. El deterioro clínicamente importante de la función auditiva podría requerir modificaciones en la dosificación o la interrupción del tratamiento. El riesgo de ototoxicidad puede aumentar por la administración concomitante de otros medicamentos ototóxicos (p. ej., aminoglucósidos) (ver sección 7 INTERACCIONES).

Se han informado casos de pérdida de la audición de inicio tardío en pacientes pediátricos. Se recomienda realizar un seguimiento audiométrico a largo plazo en esta población.

Efectos GI. Efectos GI

El carboplatino podría producir emesis. Es posible reducir la incidencia y gravedad de la émesis mediante un pretratamiento con antieméticos o al administrar el carboplatino como una infusión IV continua por más de 24 horas, o como administración IV de dosis divididas durante 5 días consecutivos en lugar de una única infusión. Los inhibidores selectivos de tipo 3 (5-HT3), los receptores serotoninérgicos (como el ondansetrón) o benzamidas sustituidas (como metoclopramida) pueden ser antieméticos particularmente efectivos y se podrá considerar la terapia de combinación para los pacientes que experimenten efectos emetogénicos graves o refractarios.

Síndrome de Lisis Tumoral (SLT). Síndrome de Lisis Tumoral (SLT)

Se deben monitorear de cerca de todos aquellos pacientes con alto riesgo de contraer SLT, tales como los pacientes con elevados índices proliferativos, alta carga tumoral y alta sensibilidad a los agentes citotóxicos y se deben tomar las precauciones adecuadas.

Reacciones de hipersensibilidad. Reacciones de hipersensibilidad

Como en el caso de otros compuestos complejos de platino, se han informado reacciones alérgicas al carboplatino. Se debe monitorear a los pacientes para detectar posibles reacciones anafilácticas y se debe contar con equipo apropiado y medicación disponible para el tratamiento de tales reacciones (por ej, antihistamínicos, corticosteroides, epinefrina, oxígeno) siempre que se administre carboplatino.

Efectos inmunosupresores/Mayor susceptibilidad a infecciones. Efectos inmunosupresores/Mayor susceptibilidad a infecciones

La administración de vacunas con virus vivos o vacunas con virus vivos atenuados en pacientes inmunocomprometidos por agentes quimioterapéuticos incluyendo el carboplatino, podría producir infecciones graves o fatales. Se debe evitar la aplicación de una vacuna con virus vivos en pacientes que reciben tratamiento con carboplatino. Es

FOLLETO DE INFORMACION

AL PACIENTE

Página 5 de 10

posible aplicar vacunas con virus muertos o inactivos; sin embargo, la respuesta a tales vacunas podrá ser reducida.

6. <u>FERTILIDAD, EMBARAZO Y LACTANCIA</u>

Mujeres en edad fértil

Se recomienda a las mujeres en edad fértil que eviten quedar embarazadas mientras reciben carboplatino y que utilicen un método anticonceptivo eficaz durante el tratamiento con carboplatino y durante al menos seis meses después de la última dosis. Se recomienda a los hombres con pareja femenina en edad fértil que utilicen métodos anticonceptivos eficaces durante el tratamiento con carboplatino y durante al menos tres meses después de la última dosis.

Embarazo

El carboplatino puede provocar daños en el feto cuando se la administra a mujeres embarazadas. El medicamento se debe utilizar durante el embarazo solamente en situaciones que pongan en riesgo la vida de la madre, o en el caso de enfermedades para las que no existan medicamentos más seguros o éstos sean poco efectivos.

Si el medicamento se administra durante el embarazo, o si la paciente queda embarazada mientras recibe carboplatino, se le deberá informar a la paciente el posible riesgo para el feto. Las mujeres en edad fértil deberían evitar quedar embarazadas mientras reciban tratamiento con carboplatino.

Lactancia

No se ha establecido con claridad si el carboplatino o sus metabolitos que contienen platino se distribuyen por la leche materna. Sin embargo, dado el potencial de reacciones adversas graves en infantes si el medicamento pasara a la leche, se deberá interrumpir la lactancia durante el tratamiento.

Fertilidad

La fertilidad masculina y femenina puede verse afectada por el tratamiento con carboplatino. Tanto los hombres como las mujeres deben buscar consejos para preservar la fertilidad antes del tratamiento con carboplatino.

7. INTERACCIONES

El carboplatino se usa principalmente en combinación con medicamentos antineoplásicos que tienen efectos citotóxicos similares. En estas circunstancias, es probable que exista toxicidad de los aditivos. El uso simultáneo de carboplatino y otros agentes mielosupresores o terapia de radiación podrían potenciar la toxicidad hematológica.

FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

Página 6 de 10

Se ha informado una mayor incidencia de emesis cuando se usa carboplatino y otros medicamentos emetogénicos de forma simultánea o cuando se administra carboplatino a pacientes que antes habían recibido tratamiento emetogénico.

La administración simultánea de carboplatino y aminoglicósidos tiene como resultado un mayor riesgo de nefrotoxicidad y/u ototoxicidad, y se debe tener precaución cuando se usan los medicamentos en conjunto. El uso de otros medicamentos nefrotóxicos resulta en una potenciación de los efectos renales del carboplatino.

El carboplatino interactúa con el aluminio para formar un precipitado negro de platino y pérdida de potencia. No se deben utilizar conjuntos para IV, agujas, catéteres y jeringas que contengan aluminio para la administración del medicamento.

Se ha observado una disminución de los niveles séricos de fenitoína con la administración concomitante de carboplatino y fenitoína/fosfenitoína. Esto puede llevar a la exacerbación de las convulsiones.

8. EFECTOS ADVERSOS

Muchos de los efectos adversos de la terapia de carboplatino son inevitables debido a la acciones farmacológicas <u>las acciones farmacológicas</u> del medicamento. No obstante, los efectos adversos suelen ser reversibles si se los detecta oportunamente.

Las reacciones adversas informadas para los distintos sistemas de órganos son los siguientes:

Neoplasia benigna, maligna e inespecífica: Se han informado casos de leucemias mielógenas y síndromes mielodisplásticos en pacientes que recibieron carboplatino, principalmente en combinación con otros agentes potencialmente leucomógenos.

Trastornos de la sangre y el sistema linfático: La principal toxicidad y que constituye el mayor factor para limitar la dosis de carboplatino es la supresión de la médula ósea, que se manifiesta como trombocitopenia, leucopenia, neutropenia y/o anemia. La mielosupresión se encuentra vinculada a la dosis. El nadir Los nadires de leucocitos/granulocitos normalmente se produce dos o tres semanas luego de la administración. La recuperación normalmente es adecuada para permitir la administración de la dosis posterior de carboplatino a las cuatro semanas. La anemia (hemoglobina inferior a 11 g/dL), que puede ser asintomática, se presenta en una proporción importante de pacientes. Este efecto puede ser acumulativo, por lo que se pueden requerir transfusiones, especialmente en pacientes que reciben un tratamiento prolongado (por ejemplo, más de 6 ciclos).

También se ha informado de anemia hemolítica (algunas veces mortal).

Se pueden esperar secuelas clínicas de la toxicidad hematológica y de la médula ósea, como puede ser fiebre, infecciones, sepsis/choque séptico y hemorragias.

FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE

Página 7 de 10

Se han reportados casos de Síndrome urémico hemolítico (SHU).

Trastornos del metabolismo y la nutrición: Las anormalidades electrolíticas (hipopotasemia, hipocalcemia, hiponatremia y/o hipomagnesemia).

Trastornos del sistema nervioso: Se pueden producir neuropatías periféricas, principalmente en la forma de parestesias y de reflejos disminuidos de los tendones. El efecto, más común en pacientes mayores de 65 años, parece ser acumulativo, y se produce principalmente en pacientes que recibieron un tratamiento prolongado o en aquellos que han recibido tratamiento previo con cisplatino. También se pueden presentar efectos sobre el SNC. En algunos casos, la neurotoxicidad observada con el carboplatino podría ser el resultado de una combinación con algún efecto retrasado del tratamiento previo con cisplatino. Se han reportado casos de disgeusia en pacientes tratados con carboplatino.

Trastornos oculares: En pacientes tratados con carboplatino se pueden producir anormalidades visuales, como pérdida transitoria de la visión (que puede ser completa para la luz y los colores), u otros trastornos. La mejora, o la recuperación total de la visión normalmente se produce dentro de las semanas posteriores a la interrupción del tratamiento con el medicamento. Se ha informado ceguera cortical en pacientes con la función hepática disminuida que reciben altas dosis de carboplatino.

Trastornos del oído y el laberinto: Se ha informado tinnitus y pérdida de la audición en pacientes que recibían carboplatino. El riesgo de ototoxicidad puede aumentar al administrar simultáneamente otros medicamentos ototóxicos (como aminoglicósidos).

Trastornos cardíacos: Insuficiencia cardíaca; trastornos isquémicos de las arterias coronarias (infarto de miocardio, ataque cardíaco, angina, isquemia de miocardio), síndrome de Kounis.

Trastornos vasculares: Eventos cerebrovasculares

Trastornos gastrointestinales: Se pueden sufrir náuseas y/o vómitos, generalmente leves a moderados en gravedad, dentro de las 6 a 12 horas de la administración de carboplatino, y podrían persistir hasta por 24 horas o más. También se han informado otros trastornos GI como mucositis, estomatitis, diarrea, constipación y dolor abdominal.

Trastornos hepatobiliares: Se pueden producir elevaciones leves y generalmente pasajeras de la fosfatasa alcalina, aspartato aminotransferasa o bilirrubina séricas. Se han informado anormalidades marcadas en la función hepática en pacientes tratados con carboplatino en dosis elevadas y transplante de médula ósea autóloga.

Trastornos del sistema inmunológico: Se han informado reacciones alérgicas al carboplatino. Estas incluyen reacciones de anafilaxis o anafilactoides, hipotensión,

FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE Página 8 de 10

broncoespasmo y pirexia. Las reacciones de hipersensibilidad se producen dentro de los minutos posteriores a la administración de carboplatino por vía IV.

Trastornos de la piel y del tejido subcutáneo: En raros casos se puede observar dermatitis exfoliativa. Se han informado erupción eritematosa, prurito, urticaria y alopecia asociados al carboplatino.

Trastornos músculo esqueléticos y del tejido conjuntivo: Mialgia/artralgia

Trastornos renales y urinarios: En raras ocasiones se han informado insuficiencias renales agudas. Síndrome urémico hemolítico. Se pueden producir aumentos leves y transitorios de la creatinina sérica y del nitrógeno ureico en sangre. El riesgo de nefrotoxicidad inducido por carboplatino (como deterioro en la depuración de la creatinina) se vuelve más evidente en dosis elevadas o en pacientes tratados anteriormente con cisplatino.

Trastornos generales y afecciones del sitio de administración: Astenia, síntomas gripales, reacciones en el lugar de la inyección.

10. EFECTOS SOBRE LA CAPACIDAD PARA CONDUCIR Y USAR MÁQUINAS

No se ha evaluado sistemáticamente el efecto del carboplatino sobre la capacidad para conducir o usar maquinarias.

11. SOBREDOSIS

No se conocen antídotos para la sobredosis de carboplatino, por lo que se deberán tomar todas las precauciones posibles para evitar una sobredosis; esto incluye conocer cabalmente el potencial riesgo de una sobredosis, calcular con atención la dosis a administrar y contar con las instalaciones adecuadas para el diagnóstico y tratamiento. La sobredosis aguda de carboplatino podría provocar un aumento de sus efectos tóxicos esperados (como mielosupresión grave, náuseas y vómitos intratables, toxicidad neurosensorial grave, insuficiencia hepática, insuficiencia renal, etc.). Podría desencadenar la muerte. La hemodiálisis sólo resulta efectiva, incluso apenas en parte, hasta 3 horas después de la administración, dada la rápida y extensa unión del platino a las proteínas plasmáticas. Los signos y síntomas de sobredosis se deben tratar con cuidados paliativos.

12. INSTRUCCIONES DE USO / MANIPULACIÓN

Se deben seguir las precauciones habituales para la manipulación y preparación de los medicamentos citotóxicos cuando se reconstituya o administre carboplatino.

FOLLETO DE INFORMACIÓN
AL PACIENTE

Página 9 de 10

Precauciones especiales para infusión IV prolongada: El carboplatino diluido en solución de cloruro de sodio al 0,9 % y conservado a 25 °C sufre una degradación del 5 % de la concentración inicial durante 24 horas ⁷. Además, se considera que las soluciones de cloruro de sodio al 0,9 % no son adecuadas para la infusión de carboplatino, no sólo por la pérdida del medicamento activo, sino también dada la posibilidad de conversión a cisplatino, con un riesgo de mayor toxicidad. Por lo tanto, se recomienda no diluir el carboplatino en cloruro de sodio al 0,9 % cuando esté destinada a la infusión IV prolongada.

El personal deberá recibir capacitación sobre las buenas técnicas para la reconstitución y la manipulación. Las enfermeras que estén embarazadas deberán ser excluidas del trabajo con carboplatino.

La preparación se debe realizar en una zona designada y lo ideal sería contar con una campana vertical de flujo laminar, con la superficie de trabajo cubierta con papel absorbente forrado con plástico.

Se debe tener cuidado para evitar la inhalación de partículas y la exposición de la piel al carboplatino.

Se deberá utilizar ropa de protección adecuada, como guantes de PVC, gafas de seguridad, batas descartables y máscaras.

Se recomienda usar dispositivos de cierre para armar las jeringas y los sets, de manera que se eviten pérdidas.

En caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua o solución salina. Si la piel entra en contacto con el medicamento, lave con abundante agua y en ambos casos consulte con un médico. Busque atención médica inmediata si ingiere o inhala el medicamento.

Se deberá incinerar todo material, agujas, jeringas, viales y otros artículos utilizados que podrían haber entrado en contacto con medicamentos citotóxicos. La excreta se debería tratar de manera similar. Se levarán las superficies contaminadas con abundantes cantidades de agua.

Documento referencia utilizado para la actualización: CDS Versión 4.0 5.0

No repita el tratamiento sin consultar antes con el médico. No recomiende este medicamento a otra persona. Manténgase fuera del alcance de los niños.

Para mayor información acerca de este producto, favor contactarse con el Departamento Médico de Pfizer Chile S.A., teléfono: 2-22412035

FOLLETO DE INFORMACIÓN AL PACIENTE Página 10 de 10